



Aduana Nacional

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AN-UAIPC-IS001/17, denominado *Primer seguimiento al Informe AN-UAIPC-ICI002/16 “Observaciones sobre diversos aspectos administrativo contables y de control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015”*, realizado en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2017 de la Unidad de Auditoría Interna e instrucciones impartidas por el Auditor Interno General mediante memorándum N° AN-UAIPC-132/16 de 30 de noviembre de 2016.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe N° AN-UAIPC-ICI002/16 de 26 de febrero de 2016, denominado *Observaciones sobre diversos aspectos administrativo contables y de control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015*.

El objeto de nuestra revisión, comprende la integridad de la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe N° AN-UAIPC-ICI002/16 de 26 de febrero de 2016, denominado *Observaciones sobre diversos aspectos administrativo contables y de control interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015*.

Con base a los resultados del trabajo de seguimiento realizado concluimos que de un total de setenta y cuatro (74) recomendaciones evaluadas, cuarenta y siete (47) fueron cumplidas, diez y nueve (19) no cumplidas con avance, cuatro (4) no cumplidas sin avance y cuatro (4) no aplicables, de acuerdo a la siguiente relación:

### RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

1. Ausencia de formalidades en la presentación de facturas de descargo por pago de viáticos y refrigerios (Rec. 5)
2. Ausencia de un Instructivo específico para el reembolso y descargo de pasajes de transporte urbano pagados con fondos de Caja Chica (Rec. 6)
3. Falta de oportunidad en la presentación de descargos de fondos de Caja Chica (Rec. 8)
4. Inconsistencia en saldos presentados en los Sistemas SIGMA y SINCOM en las cuentas de Activo Exigible y Pasivo Corriente (Rec. 10)
5. Saldos de Fondos Rotativos depositados en cuentas que no corresponden a la Aduana Nacional (Rec. 11)
6. Ausencia de remisión de documentación para el cobro del remate correspondiente al vehículo INEDER (Rec. 12)
7. Terreno en Uyuni registrado contablemente sin documentación de propiedad (Rec. 13)
8. Incorrecta apropiación de la devolución de parte de un terreno adquirido en cuenta de ingresos (Rec. 14)
9. Deficiencias en el manejo contable de la cuenta “Supervisión de Construcciones y Mejoras de Otros Bienes de Dominio Privado” (Rec. 15)
10. Falta de asignación adecuada de Licencias de Software (Rec. 16)
11. Ausencia de un sistema informático para la administración y control de garantías (Rec. 17)
12. Pólizas de seguro ejecutadas y no canceladas en proceso judicial con riesgo de prescripción de tributos (Rec. 18)
13. Actualización en proceso del “Procedimiento para la Recaudación de Tributos Aduaneros” (Rec. 22)
14. Incorrecta exposición de la cuenta “Otros Ingresos por Clasificar” (Rec. 23)
15. Inobservancia en los plazos para el registro en el SICOES (Rec. 24)
16. Fondos de Avance cerrados fuera de plazo (Rec. 25)
17. Comisión de servicios a fronteras cuyos viáticos son cancelados como interdepartamentales (Rec. 28)



18. Ausencia de un proceso de contratación ANPE para el servicio de transporte de mercancía incautada por el COA (Rec. 30)
19. Registro del formulario 400 del SICOES fuera de plazo (Rec. 31)
20. Procesos de Contratación Menor sin registro en el SICOES (Rec. 34)
21. Gastos de Caja Chica que no cuentan con la documentación de respaldo necesaria (Rec. 35)
22. Falta de aplicación de mecanismos de control en la elaboración de conciliaciones bancarias (Rec. 37)
23. Deficiencias en el pago a proveedores (Rec. 38)
24. Descargos por rendición de cuentas pendiente de registro (Rec. 39)
25. Ausencia de presentación de la Garantía de seriedad de propuesta (Rec. 40)
26. Incorrecta exposición de las retenciones de alquiler de edificio (Rec. 41)
27. Partidas pendientes de conciliación bancaria que cuentan con documentación de sustento para su registro (Rec. 42)
28. Inadecuado registro contable en Cuentas de Orden (Rec. 44)
29. Deficiencias en el pago de viáticos (Rec. 45)
30. Deficiencias en el uso y pago de combustible. (Rec.47)
31. Inobservancia en los plazos para el registro en el SICOES (Rec. 51)
32. Carencia de registro de la Orden de Compra en el sistema de la Contraloría General del Estado (Rec. 52)
33. Ausencia de cumplimiento de formalidades en la contratación del servicio de Seguridad Física de la Gerencia Regional Santa Cruz y sus Administraciones de Aduana (Rec. 53)
34. Inadecuada separación de funciones (Rec. 54)
35. Descargo de Fondos Rotativos por funcionarios distintos a los designados formalmente (Rec. 55)
36. Falta de registro contable presupuestario de comisiones bancarias (Rec. 56)
37. Ingresos por concepto de destrucción de prendería usada pendientes de distribución (Rec. 58)
38. Falta de utilización de kardex sobre reparación y mantenimiento de vehículos (Rec.60)
39. Ausencia de cumplimiento de formalidades en la contratación del servicio de Seguridad Física de la Gerencia Regional Oruro y sus Administraciones (Rec. 62)
40. Inoportuno registro de gastos de la gestión anterior (Rec. 65)
41. Descargos de fondos rotativos con fecha anterior a su última reposición (Rec. 66)
42. Ausencia de presentación de Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos C-31 (Rec. 68)
43. Inobservancia en los plazos para el registro de procesos de contratación en el SICOES (Rec. 70)
44. Retraso en el registro y remisión de contratos a la Contraloría General del Estado (Rec. 71)
45. Demora en la solicitud de habilitación de Usuario en el SIGMA (Rec. 72).
46. Carencia de respaldo documental en el pago de viáticos (Rec. 73)
47. Carencia de registro de la Orden de Compra en el Sistema de la Contraloría General del Estado (Rec. 74)

## RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS CON AVANCE

1. Falta de distribución de Documentos de Garantía Ejecutados y Cancelados (Rec.1)
2. Documentos de Garantías ejecutados y no cancelados desde gestiones anteriores (Rec. 2)
3. Falta de oportunidad en el registro y activación de bienes de uso adquiridos en la gestión 2014 (Rec. 4)
4. Ausencia de destrucción de tarjetas chip por obsolescencia (Rec. 7)
5. Deficiencias en el recuento físico de Formularios de Comercio Exterior (Rec. 9)
6. Ausencia de definición sobre incorporación contable y disposición de Activos fijos en poder y uso de la entidad adquiridos con fondos del Proyecto PNUD BOL/99/006 sin registro contable (Rec.20)
7. Ausencia de cierre de la relación contractual con la empresa Depósitos Bolivianos Unidos S.A. (Rec. 21)
8. Falta de regularización de transferencias y asignaciones de Activos Fijos (Rec. 26)
9. Falta de remisión de Boletas de Garantía a la Unidad de Administración de Garantías (Rec. 29)
10. Ausencia de exposición contable y seguimiento a retención judicial de fondos a las cuentas bancarias de remates (Rec. 32)



11. Falta de exposición en cuentas de orden, del producto de destrucción de prendería usada, pendiente de distribución (Rec. 33)
12. Comprobante de Contabilidad sin documentación de respaldo (Rec. 43)
13. Falta de regularización contable presupuestaria de entrega de fondos para pago de viáticos con cargo a gasto de la gestión (Rec. 46)
14. Ausencia de pago por retención del RC-IVA (Rec. 49)
15. Incorrecta apropiación presupuestaria (Rec. 59)
16. Inobservancia a las formalidades en el pago de retenciones impositivas (Rec. 61)
17. Pago viáticos en forma posterior a la comisión (Rec. 63)
18. Falta de perfeccionamiento del derecho propietario del bien inmueble ubicado en la localidad de San José de Pocitos – Yacuiba (Rec. 67)
19. Falta de oportunidad en el pago de viáticos (Rec.69)

## **RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS SIN AVANCE**

1. Pago viáticos en forma posterior a la comisión (Rec. 27)
2. Observaciones en el cálculo de días para el pago de viáticos (Rec. 36)
3. Deficiencias en la documentación de respaldo de pago de refrigerios. (Rec. 48).
4. Deficiencias en el manejo del Fondo Social de la Gerencia Regional Santa Cruz. (Rec. 50).

## **RECOMENDACIONES NO APLICABLES**

1. Ausencia de baja física de activos fijos con baja en registros contables (Rec. 3)
2. Falta de entrega de armamento por parte del Comando General de la Policía Boliviana (Rec. 19)
3. Ausencia de baja de activos fijos en mal estado y obsoletos (Rec. 57)
4. Deficiencias en la documentación que sustenta el pago de viáticos a miembros de las Fuerzas Armadas en misión de apoyo a la lucha contra el contrabando (Rec. 64)

La Paz, 24 de febrero de 2017